



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

03 JUL 2000

RES. H No. 690-00

Expte.No. 4.358-00

VISTO:

El pedido formulado a la Coordinación de la Escuela de Antropología, por el Sr. Pedro Máximo de los Ríos, Senador Provincial, Departamento Los Andes, en la que solicita se designe una Comisión que participará en la evaluación y revisión de la legislación sobre Patrimonio Arqueológico, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No. 1607-00, la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología eleva la nomina de docentes que integrarán dicha comisión,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 222-00, aconseja favorablemente lo propuesto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 27-06-00

RESUELVE:

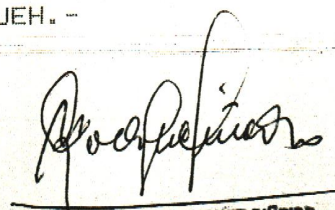
ARTICULO 1o.- DESIGNAR como representantes de esta Facultad, ante la COMISION que participará en la evaluación y revisión de la legislación sobre Patrimonio Arqueológico a los siguientes docentes:

- LIC. ESTELA NOEMI ACRECHE
- LIC. CATALINA EMILIANA BULIUBASICH
- LIC. ELEONORA NILDA MULVANY
- LIC. SILVIA SORIA
- LIC. CHRISTIAN VITRY

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a los docentes designados, Escuela de Antropología, Departamento Docencia y CUEH.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DÉCANO
FACULTAD DE HUMANIDADES